



## Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

##### ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: C-0150/2021.

#### CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULARES:

D. Francisco Jesús Carrasquilla Fuentes (\*\*\*6019\*\*) Da María José González Muñoz (\*\*\*5896\*\*).

USO: Riego.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del RDPH.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>): 14.688.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m<sup>3</sup>): 3.379,5.

MODULACIÓN MENSUAL (m<sup>3</sup>):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
				2129,4	3245,4	3379,5	3062,7	2871			

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 7,82.

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Subterráneas. Acuífero 03.05 Madrid-Talavera.

PLAZO: 25 Años.

TÍTULO EN QUE SE FUNDA EL DERECHO: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Nº DE CAPTACIONES: 1.

Nº DE USOS: 1.

RELACIÓN ENTRE USOS Y CAPTACIONES:

#### CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES

PROCEDENCIA DEL AGUA: Subterráneas. Acuífero 03.05 Madrid-Talavera.

MASA DE AGUA: Talavera (ES030MSBT030.015).

TIPO DE CAPTACION: Sondeo.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>): 14.688.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m<sup>3</sup>): 3.379,5.

MODULACIÓN MENSUAL (m<sup>3</sup>):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
				2129,4	3245,4	3379,5	3062,7	2871			

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 7,82.

DIÁMETRO SONDEO (mm): 250.

PROFUNDIDAD SONDEO (m): 110.

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 11.

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TOPÓNIMO: "La Mata".

TÉRMINO MUNICIPAL: La Pueblanueva.

PROVINCIA: Toledo.

POLÍGONO: 48.

PARCELA: 52.

COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 355.455; 4.419.883.

HUSO: 30.

**CARACTERÍSTICAS DEL USO**

USO: Riego.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del RDPH.

CONSUNTIVO: Sí.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>): 14.688.VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m<sup>3</sup>): 3.379,5.

MODULACIÓN MENSUAL (m3):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
				2129,4	3245,4	3379,5	3062,7	2871			

SUPERFICIE REGABLE (ha): 9,00.

SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO (ha): 9,00.

SISTEMA DE RIEGO: Goteo.

TIPO DE CULTIVO: Leñosos (olivar).

DOTACIÓN (m<sup>3</sup>/ha.año): 1.632.

LOCALIZACIÓN:

<b>Término Municipal</b>	<b>Provincia</b>	<b>Polígono</b>	<b>Parcelas</b>
La Pueblanueva	Toledo	48	52 y 54

En Madrid, a 12 de mayo de 2022.– El Comisario de Aguas, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

N.º I.-2437